



## **44 CONGRESO COLOMBIANO DE MEDICINA DEL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL Cali, Abril 22 a 25 de 2024**

### **PUBLICACIÓN DE POSTERS CIENTÍFICOS**



Dentro de los objetivos del **44 CONGRESO COLOMBIANO DE MEDICINA DEL TRABAJO Y SALUD OCUPACIONAL** se contempla el compartir buenas prácticas en Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional tanto en Colombia, como de fuera de nuestro país. Por este motivo los invitamos a participar creando un Póster para ser presentado en un sitio destacado del Congreso.

#### **INSTRUCCIONES:**

##### **(Antes)**

- Para la presentación de un póster, inicialmente deberá enviarse un resumen en formato Word (con máximo: 300 palabras), exclusivamente a través de nuestro correo [posterscmt@gmail.com](mailto:posterscmt@gmail.com). Estos resúmenes serán recibidos hasta el viernes 22 de marzo, para la selección y aprobación por parte del Comité Editorial, cuya respuesta será enviada al correo de contacto máximo el viernes 29 de marzo.



# Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo

- El número de autores para cada poster será de hasta 5 (cinco) personas, excepto si el trabajo es multicéntrico o representa alguna institución. En cualquier caso, para identificación se debe incluir nombre (s) y apellido (s), así como el nombre de la empresa o institución que representa.
- El resumen debe incluir las siguientes secciones: **objetivo, hipótesis (si aplica), materiales y métodos, resultados y conclusiones** (respetando el máximo de palabras establecido).
- Los resúmenes serán evaluados por el Comité Académico del Congreso, quienes verificarán que las contribuciones recibidas cumplan con los requisitos de interés técnico-científico, de claridad, síntesis y relevancia de las conclusiones, las cuales pueden llegar a ser difundidas en la Revista de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo.
- Los posters aprobados deben contener las mismas secciones mencionadas para el resumen (**objetivo, hipótesis - si aplica, materiales y métodos, resultados y conclusiones**); además debe mostrar gráficas o tablas que ayuden a comprender mejor el estudio realizado. El número máximo de referencias bibliográficas que deberá figurar en el póster es de 5 (cinco) referencias.
- Para participar en modalidad presencial, el autor deberá estar inscrito en el **44 Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional**. En caso de trabajo en grupo, se requiere la inscripción de la persona que presentará y sustentará el trabajo.
- Para participar en modalidad remota, el autor deberá hacer llegar el pliego en físico con las especificaciones antes mencionadas a la oficina de la Sociedad Colombiana de Medicina del Trabajo, en la ciudad de Bogotá (Avenida Calle 100 No. 19 A – 50, oficina 503; máximo el viernes 12 de abril).
- Para ambos casos, se deberá enviar un video de no más de 20 minutos, en donde se exponga el contenido del poster, antes del viernes 12 de abril, con una presentación con los apartados importantes del manuscrito, este se cargara a la cuenta oficial de la SCMT de YouTube, para que los participantes al congreso tengan acceso una vez se de inicio al evento.

## (Durante)

- Para quienes participan en modalidad presencial, los posters deberán ser colocados por los autores en los sitios que proveerá la organización del Congreso.
- Para quienes participan en modalidad remota, los posters serán colocados por el grupo de soporte del congreso. Dicho pliego debe contener un código QR (*de máximo 7cm de lado, ubicado en la esquina inferior derecha del pliego*), suficientemente legible y que lleve a un corto video explicativo de máximo 20 minutos, el cual podrá ser consultado por los asistentes, así como por el comité evaluador.
- El tamaño del Póster deberá ser de **90cm de ancho x 120cm de alto** (en posición vertical). El trabajo debe ser ubicado por el autor en el momento que sea indicado, hacia el inicio del Congreso.



- Se designarán jornadas durante el transcurso del congreso para la presentación personal de los posters (para quienes participan en modalidad presencial). Para ello, se requerirá que al menos uno de los autores del póster permanezca durante ese período junto al mismo, para responder las preguntas de los asistentes.
- Sólo podrá ser utilizado material escrito, fotografías, tablas y/o esquemas.

## **(Después)**

- Para la modalidad presencial, se otorgará una Mención Honorífica al mejor póster presentado durante el Congreso (bajo esta modalidad), según la evaluación de los expertos designados.  
También se enviará un *certificado de participación en la modalidad de póster – presencial*, a cada uno de los autores, o, a nombre de la institución que se representa, así como la asignación de (1) cupo para participación en nuestro Congreso 2025.
- Para la modalidad virtual, se otorgará también una Mención Honorífica al mejor póster presentado durante el Congreso (bajo esta modalidad), según la evaluación de los expertos designados.  
También se enviará un *certificado de participación en la modalidad de póster – virtual*, a cada uno de los autores, ó, a nombre de la institución que se representa.
- La organización del congreso no se hará responsable de los posters no retirados por los autores una vez finalizado el Congreso.

## **INAUGURACIÓN DE PÓSTERS**

Para la Inauguración del espacio asignado para la visualización de los trabajos seleccionados como Póster, se asignará un día específico (posteriormente se publicará esta fecha).

***Recuerde que los autores que participan presencialmente deberán permanecer junto al póster en el horario que se defina, para poder sustentarlo y presentarlo a los asistentes, así como para responder a posibles preguntas de los interesados.***

Cordialmente

Comité Académico  
44 Congreso Colombiano de Medicina del Trabajo y Salud Ocupacional